

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAR DE SOLEDAD

COMUNICADO RECTORÍA DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

Soledad, Abril 13 de 2020,

Apreciadas y apreciados padres de familia de la comunidad educativa pinarista. Esperamos que tanto ustedes como sus familias y seres queridos se encuentren bien de salud. Desde el pasado 16 de marzo la pandemia del COVID-19 ha forzado a que nos separemos y quedemos en casa para prevenir el contagio masivo, una situación nunca antes vista.

La institución, siguiendo los protocolos del gobierno a través del Ministerio de Educación, ha suspendido desde entonces de forma temporal las clases presenciales. Sin embargo, el cuerpo docente y administrativo continúa trabajando para coordinar y preparar las metodologías y así continuar con nuestra misión de formación.

La reciente prórroga del aislamiento preventivo obligatorio y los datos de la evolución de la epidemia en nuestro país hacen prever que la situación de confinamiento se extienda y que el reinicio de la actividad escolar se haga progresivamente.

Ante esta realidad, el Consejo Directivo, junto con las sugerencias y recopilación de información y datos pertinentes por parte del cuerpo de profesores, ha resuelto adoptar las medidas necesarias para procurar un marco de seguridad, tanto sanitario como social:

1. La asistencia física a la Institución educativa está completamente restringida al menos hasta el próximo 28 de Abril de 2020. Día previsto para finalizar el aislamiento preventivo obligatorio, sin embargo, las clases presenciales no iniciarán sino hasta al menos el 1 de Junio de 2020. Los invitamos a permanecer en sus hogares en caso de que sus trabajos no requieran salir y por supuesto protejan a sus hijos.
2. Desde el pasado 30 de Marzo y hasta el próximo 19 de Abril de 2020 los estudiantes están en periodo de vacaciones, decretadas por el gobierno nacional. A partir del día 20 de Abril de 2020, retomarán las clases pero aun desde sus hogares.
3. Las clases presenciales se retomarán después del 31 de Mayo de 2020. Por lo tanto a partir del día Lunes 20 de Abril emplearemos la metodología virtual para impartir nuestro contenido académico que serán fortalecidos una vez retornemos a la escuela, con el favor de Dios esperamos sea muy pronto. (primero la salud).
4. Se ha creado el Portal Web: plataformapinar.wixsite.com/pinardesoledad. Aquí se ha integrado todo el contenido académico y de apoyo docente a los estudiantes. Éste es desde hoy Lunes 13 de Abril de 2020 el canal oficial de comunicaciones de la institución. Aquí se publicarán todos los comunicados, incluyendo el presente, además de la plataforma educativa, que será la principal herramienta de aprendizaje los próximos meses.
5. La plataforma que utilizaremos es: **edmodo**. Cada estudiante deberá [registrarse a través del portal web](#) para asignarle el grado y profesor correspondiente.
6. Desde el día Lunes 13 de Abril de 2020, los estudiantes deberán ingresar para registrarse y A partir del día Lunes 20 de Abril de 2020 podrán ingresar a través

de la sección ESTUDIANTES o mediante la casilla asignada a cada grado e iniciar su ciclo de educación virtual.

7. Hemos logrado identificar casos específicos de estudiantes con dificultades para acceder a la educación virtual, para ellos estamos diseñando alternativas que daremos a conocer en el transcurso de la semana. Nuestro compromiso es llegar a todos los niños que hacen parte de la institución.
8. Los profesores serán los encargados de mantener la comunicación continua con los estudiantes a través de la plataforma institucional. Agradecemos a los padres de familia estar atentos a estos medios.
9. Los servicios de consejería estudiantil y psicología se seguirán ofreciendo a través de los mismos medios virtuales. Al igual que la solicitud de certificados. En el portal podrán encontrar la opción de Chat para enviar mensajes o solicitar citas para tratar asuntos que requieran atención particular por parte de nuestro equipo, o la solicitud de las certificaciones que requieran.
10. Respecto a los procesos y sistemas de evaluación, y dado a que estos no pueden ser presenciales, continuamos trabajando para desarrollar la mejor alternativa, y por supuesto la daremos a conocer en el transcurso de esta nueva etapa de clases virtuales.
11. Desde el inicio de las clases virtuales, estaremos haciendo un monitoreo constante para garantizar que nuestros estudiantes están satisfechos con la metodología y el contenido que estamos ofreciendo. Al igual que mediremos la cobertura del sistema.
12. Con respecto al pago de los derechos educativos (pensiones), en el Portal web encontrarán un apartado de **PAGOS**, en donde se irán actualizando las alternativas que les ofrecemos para estar al día. Hasta el momento el único medio de pago válido y autorizado es la consignación a la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 771-608876-08 a nombre de "El Pinar" Nit. 830512017-3. Una vez realizado el pago deberán enviar una foto del comprobante de pago a través del mismo portal, y posteriormente podrán anexar a la libreta de pagos en el Mes correspondiente.

La crisis evoluciona muy rápido, y constantemente las autoridades y demás entidades actualizan sus medidas ajustándose a la nueva información disponible. Del mismo modo la institución se irá ajustando a ellas, por lo tanto cada una de las medidas anunciadas en este comunicado serán vigentes hasta la emisión de un nuevo comunicado rectoral. Atento a la publicación de estos a través del portal.

El principal mensaje que queremos transmitirles es que continuamos trabajando junto con nuestros docentes para ofrecer educación a nuestros niños y jóvenes. Por supuesto estamos abiertos a nuevas ideas y sugerencias que ustedes puedan tener para enfrentar esta crisis, así que no duden en contactarnos para conocerlas.

Cordialmente,

DIRECTIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAR DE SOLEDAD